



Empresa y comunidad en la construcción de institucionalidad y ciudadanía

VIII Foro Internacional RedEAmérica

FIR 2016

Medellín, Colombia

MEMORIAS



ISBN 978-958-57351-6-3

> Los desafíos de América Latina y el aporte empresarial

JAVIER CORTÉS FERNÁNDEZ
JUAN CARLOS RAMÍREZ

JUAN FERNANDO LONDOÑO, *MODERADOR*



Los desafíos de América Latina y el aporte empresarial

PANEL DE APERTURA

MODERADOR:

Juan Fernando Londoño¹, *director del Centro de Análisis y Asuntos Públicos, CAAP.*

PANELISTAS:

Javier Cortés Fernández², *UN Global Compact América Latina, Caribe y Norte América.*

Juan Carlos Ramírez³, *Director del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, ILPES. CEPAL, Colombia.*

“ Una sociedad no puede ser plenamente democrática y un mercado no puede ser plenamente eficiente sin reducir elementos tan nocivos como la corrupción o, sobre todo, la desigualdad. ”

Javier Cortés.

MODERADOR: Buscaremos que la conversación con Javier y Juan Carlos gire en torno a cómo ayudar desde las empresas a construir institucionalidad, generar ciudadanía y consolidar la democracia. Vamos a arrancar con una reflexión general, planteada en estos términos: la democracia es un sistema político basado en el autogobierno de los ciudadanos. Entonces la primera reflexión que hay que hacer es: en un modelo democrático ¿qué relación tiene las empresas con la democracia? ¿cómo darle un rol al sector privado y a las empresas en el sistema democrático?



¹ Comunicador social con especialización en Gestión Pública y Derecho Constitucional. Viceministro del Interior (2011 – 2012). Asesor de la Consejería de Paz del gobierno colombiano y del equipo de negociación del proceso de paz con las FARC.

² Licenciado en Ciencias Económicas y doctor en Desarrollo Sostenible. Representa a España ante la OCDE como experto en Crecimiento Económico Inclusivo y Reducción de la pobreza.

³ Economista y doctor en Economía, con una amplia trayectoria en organizaciones nacionales e internacionales relacionadas con el progreso de las comunidades desde diferentes aspectos del desarrollo.

JAVIER CORTÉS: Desde hace más de tres años hemos asistido a una revolución absoluta. Las tecnologías hoy permiten que se globalice la capacidad de las personas para participar y para movilizarse a través del uso de las tecnologías, de la capacidad para interactuar con el resto de instituciones con las que comparte la sociedad.

Esto supone una revolución sin precedentes, que necesariamente tiene un impacto también en la forma de concebir la acción democrática y la acción social. Cómo interactúan las personas con el resto de instituciones con las que comparten la sociedad (las empresas, las políticas públicas), lo cual hace cinco años no ocurría de esta manera tan exponencial. Esto es algo que determina de manera importante la forma en la que nos vamos a organizar. Determina un nuevo contrato social.

La transparencia es el canal en el que hoy en día se han de establecer las relaciones democráticas entre todas las instituciones que interactúan en la sociedad: gobierno, sociedad civil, ciudadanía y empresas, donde se toman decisiones diarias que afectan a las personas y a las instituciones. Por tanto, la capacidad de interactuar *en línea* con el resto de la sociedad cambia las reglas del juego. Y es la confianza mutua la moneda en curso sobre la cual se van a cotizar estas relaciones entre las instituciones.

Las acciones de las instituciones tienen hoy efectos inmediatos. Y hoy en día no se vota cada cuatro años, se vota a diario. Se vota cada vez que consumes, cada vez que *cliqueas* en una campaña, o que te movilizas en contra o a favor de la acción del gobierno, de alguna empresa o de la sociedad civil.

Es una revolución brutal. Los flujos financieros se globalizaron hace veinte años y propiciaron una globalización basada fundamentalmente en cotizar *en línea*. Hoy se globaliza también la capacidad de las personas para opinar: te puedes movilizar en el ámbito global. Todo esto marca un terreno de juego democrático sobre el cual se construyen sociedades absolutamente magmáticas, nuevas, así como nuevos contratos sociales.

Y las empresas necesitan las herramientas para identificar cómo insertar sus modelos de negocio en el medio y largo plazo en esta nueva interacción social de manera que les dé estabilidad y en definitiva les permita hacer lo que el ADN empresarial les obliga, que es seguir obteniendo beneficios. Pero para ello tienen que hacerlo de manera inteligente, instalando su modelo de negocio de una manera legítima para responder a esta interacción con la sociedad.

Por otro lado están los desafíos de la sociedad. Una sociedad no puede ser plenamente democrática y un mercado no puede ser plenamente eficiente sin reducir elementos tan nocivos como la corrupción o, sobre todo, la desigualdad. ¿Cómo puede haber democracia con unos índices de desigualdad tan brutales, con unos patrones de crecimiento que dejan fuera a gran parte de la población, que no permiten acceder a los procesos de generación de renta a través del empleo decente o de la capacidad de acceder a un crédito?

En ese contexto el gran desafío que se nos plantea es que las empresas son fundamentales para construir tejidos económicos que favorezcan la reducción de la desigualdad y por tanto es necesario que ayuden a crear condiciones para convivir en condiciones de igualdad.

El gran desafío en nuestros días es que aterricen esos flujos financieros que se han enraizado en movimientos de corto plazo, que se recalientan y que no tocan tierra, llevarlos a invertir en economías productivas reales. Y ahí es donde las empresas generan economías que permiten el acceso de las personas a los procesos de crecimiento a través del empleo.

Estos dos componentes, desde la demanda y desde la oferta, son aquellos donde la empresa es fundamental para los tejidos democráticos y donde los tejidos democráticos son fundamentales para las empresas, cuando nos enfocamos en sociedades sostenibles de mediano plazo. Y hoy la ciudadanía hoy tiene las herramientas para exigir a las empresas, a las políticas públicas, a la sociedad civil, que respondan a sus demandas.

➤ UN ACTOR ECONÓMICO FUERTE CON CADA VEZ MÁS PAPELES

MODERADOR: Juan Carlos, voy a complementar la pregunta con lo que acaba de plantear Javier: ¿No estamos poniéndole demasiadas tareas a las empresas, desplazando responsabilidades que eran del Estado, como luchar contra la pobreza, generar condiciones de equidad, inclusión?

JUAN CARLOS RAMÍREZ: La construcción de la democracia, del capitalismo y de la vida de mercado están unidas. Histórica e ideológicamente. La forma de concebir el mundo de las libertades, tanto económicas como políticas, civiles y ciudadanas, están unidas.

La transparencia es el canal en el que hoy en día se han de establecer las relaciones democráticas entre todas las instituciones que interactúan en la sociedad.

En general soy poco partidario de entregar responsabilidades políticas a las empresas. Me he vuelto clásico, más de la formulación clásica del Pacto Global: tres grandes responsabilidades sociales de las empresas y por lo tanto con una proyección política: medio ambiente, cumplir la legislación laboral y pagar los impuestos que correspondan. Y luego hacer todo lo que uno quiera porque finalmente son en 95 % de los casos propiedad de particulares y no públicas.

Entonces creo que las empresas son un actor económico cada vez más fuerte. Y son un actor político cada vez más importante, sin que crea que le debemos asignar esas responsabilidades. Si alguien la asume, más allá de sus obligaciones legales, son todas iniciativas bienvenidas.

Ahora, el mundo de los derechos, que es el mundo de la democracia, también es cada vez más complejo. Y hablábamos de los derechos civiles: básicamente el derecho a la vida. De los derechos políticos, que son los derechos de elegir y ser elegido, como dice Juan Fernando en su síntesis, que es esa democracia que llamarías electoral. Luego viene la ola de los derechos económicos, sociales y culturales; que ya incluso se han incorporado en casi todas nuestras constituciones latinoamericanas.

Las sociedades somos cada vez más complejas. Nuestras sociedades ya no tienen, como las sociedades del siglo XIX, incluso parte de las del siglo XX, como una visión compartida, una unicidad. Éramos capaces de tener varias certezas muy fuertes sobre el futuro y sobre la forma como funcionaban las instituciones, las relaciones comunitarias, las relaciones políticas. Eso ya no existe, dice Bauman, o por lo menos no existe tanto o no es la realidad.

Por lo tanto, digamos para concluir, que las empresas son un agente cada vez más fuerte, que tiene cada vez más papeles. Pero yo no pondría sobre las empresas la responsabilidad de los objetivos sociales que sí tiene un gobierno, una sociedad y una democracia.

➤ EL ADN DEL SECTOR EMPRESARIAL ES PRODUCIR BENEFICIOS

MODERADOR: El Estado tiene una racionalidad pero también obedece a unas demandas, a la capacidad de presión. Y de hecho, para conectarlo más con la discusión de construcción de institucionalidad, autores como Alejandro Portes, dicen: “construir instituciones no es un proceso endógeno, es un proceso de relacionamiento con el entorno”. Las instituciones responden a las demandas del entorno. Entonces, **¿cómo es ese proceso para que la construcción sea además transparente y obedezca a un mercado democrático, donde las demandas estén sobre la mesa?**

JAVIER CORTÉS: La manera de abordar esta división de funciones entre gobierno, sector público y empresarial creo que es la del enfoque aristotélico. Me explico. Y apelo al concepto de teleología aristotélica, que dice que cada criatura, cada ser, está condenado a reproducir siempre la naturaleza para la que fue constituido. Y desde ese ADN institucional es desde donde creo que debemos enfocar el papel de cada actor en su interacción social. Y el ADN del sector empresarial es el de producir beneficios.

La ciudadanía hoy tiene las herramientas para exigir a las empresas, a las políticas públicas, a la sociedad civil, que respondan a sus demandas.

En un contexto social, hoy más interactivo que nunca, más transparente, más globalizado y complejo, donde las revoluciones tecnológicas abren camino a la voz de las personas de manera exponencial y novedosa, una decisión empresarial tiene un importante impacto en el tejido democrático en el que está operando, así como en el tejido institucional. Igual que una decisión de una política pública va a afectar la capacidad de la sociedad para avanzar en cuanto a la generación de riqueza y el acceso a la riqueza de las personas.

Hoy en día, sí queremos generar una sociedad exitosa, sostenible, el plazo es fundamental. Si hablamos de corto plazo está claro. No tengo por qué comprometerme con ningún tipo de interacción con la sociedad. Cotizo, invierto y salgo dentro de dos años y la interacción que dejo no me importa, porque no me afectarán las consecuencias. Pero si mi modelo de negocios está para quedarse, está en el largo plazo, es fundamental que establezca mi estrategia de negocio identificando muy bien cómo me voy a relacionar con el resto de los actores de la sociedad.

La responsabilidad es pública, por supuesto. Para eso los mecanismos democráticos permiten que las personas elijan las instituciones que los van a representar. Y ahí reside la soberanía y el ADN de las instituciones públicas. Pero esa institución pública hoy en día no puede proveer los patrones de generación de riqueza por sí sola. Es la empresa la que genera esa riqueza, y la gran cantidad del empleo, que es la vía por la que gente accede a los patrones de crecimiento y de riqueza y de reducción de la desigualdad. Por tanto: objetivos sociales compartidos exigen lógicas complementarias. Desde la definición de qué sociedad se quiere, hasta la implementación de las acciones de cada uno de los actores para avanzar en esos objetivos.

Es fundamental que las políticas públicas identifiquen esos actores con los que van a compartir un modelo de sociedad y los incorporen a la planificación de procesos de desarrollo, así como también a la hora de aliarse, de implementar. Y ahí surge entonces otro aspecto crítico para todos los actores (fundaciones, empresas, políticas públicas): deben ser capaces de orientar la implementación de sus modelos de negocio, de sus políticas públicas, compartiendo objetivos. Y rendir cuentas de una manera complementaria, a la ciudadanía y al resto de actores. Para que la confianza fluya, para que sea un proyecto social, democrático, empresarial y económico compartido. Y ese es un elemento de competitividad de primer orden.

➤ CORTO Y LARGO PLAZOS, EL CAMINO A LA SOSTENIBILIDAD

MODERADOR: Es relativamente tentador tratar de resolver el problema de una comunidad haciendo provisión de bienes privados. Una empresa privada llega a una comunidad muy pobre, donde no hay educación, no hay salud. Entonces, hay que hacer una escuela; la empresa privada tiene el dinero con qué hacer una escuela. Pero hacer una escuela es muy distinto a que haya educación para los niños que van allí. Que haya educación depende de que el Estado, el gobierno local, funcione apropiadamente para que haya profesores, para que haya sostenibilidad de las inversiones. Y eso no se transforma de la noche a la mañana. ¿Cómo generamos mecanismos para hacer inversiones que puedan ser leídas en el largo plazo y en el corto plazo? ¿Cómo invertir en construir gobernabilidad?

JUAN CARLOS RAMÍREZ: En esa perspectiva de las responsabilidades de la empresa, el compromiso más directo ha sido su relación con el entorno más próximo. Otras empresas asumen compromisos más genéricos, pero el primero y más evidente es allí donde está situada, donde produce, donde vende.

Ahora, el poder es la capacidad de hacer las cosas, la política la capacidad de decidir qué se hace. Y en nuestros países encontramos organizaciones con gran poder, que hacen muchas cosas, buenas, malas, regulares, permitidas, no permitidas; pero con muy poca capacidad de decidir prioridades. Ese, digamos, es el déficit de democracia. Yo creo que las organizaciones empresariales tienen en nuestro medio un gran potencial para acercar eso que es el poder a la política; y cuando no van juntos se crean disrupciones antidemocráticas.

Otro de los temas interesantes es este del corto y del largo plazo. Creo que las organizaciones públicas y las organizaciones privadas tienen que trabajar todo el tiempo, naturalmente, en la visión, en el quehacer, en las soluciones de corto y de largo plazo. Cada una de ellas tiene distintas formas de trabajar, de asumir, de plantearse los temas. Pero cada una de ellas

trabaja en esas dos dimensiones. La relación entre lo público y lo privado aquí puede resultar muy fructífera e interesante. Porque en muchos aspectos el Estado está construyendo a largo plazo, con la educación. Pero tiene que tomar decisiones de muy corto plazo.

Las organizaciones empresariales, por el contrario, tienen una vocación de permanencia mucho mayor que la que tienen los funcionarios políticos del Estado. Entonces pueden ayudar a hacer un trabajo de mantener en la comunidad y en las organizaciones sociales vocaciones y congruencia entre las decisiones de corto y largo plazo que muchas veces la democracia, no la ideal, sino la real, no permite o trunca.

Y la democracia está basada en nuestras libertades individuales, en nuestra seguridad individual. Pero también en la certeza de que hay unas reglas comunes para todos y todas. Entonces, no se puede trabajar en la construcción de un espíritu democrático y de libertades si no es con las instituciones públicas democráticas. Mi trabajo institucional, mi misión como organización, fundación o corporación no se puede construir sino apoyando las instituciones. Si yo hago mi programa aislado de la Secretaría de Educación o Salud puede que resulte incluso más exitoso y con mejores logros que si lo hubiera hecho con la institucionalidad pública; tengo menos restricciones, no tengo que negociar con nadie, muchas menos reglas que atender, ninguna ley para contratar. Pero si no lo hago con esa institucionalidad no habré fortalecido los mecanismos de participación permanentes y sostenibles en el largo plazo.

Entonces, los resultados de trabajar con la institucionalidad desafortunadamente son lentos y poco vistosos, pero son los únicos que van a tener cimientos, van a dar durabilidad y sostenibilidad a esos procesos. Y le va a permitir a la empresa o a esa organización que viene de las empresas con una misión diferente a la de producir utilidades, la posibilidad de ser libre, en el sentido de poder cambiar su objetivo por un objetivo social y no solo un objetivo particular.

JAVIER CORTÉS: Efectivamente, de eso se trata. Es de cómo me beneficia a mí, empresarialmente, quizá, hacer una escuela, para ponerlo en mi reporte de sostenibilidad, o cómo me interesa a mí, en el medio y largo plazo, que el entorno en el que estoy operando tenga educación. Y para eso es fundamental trabajar de la mano de quien tiene el ADN de proveer esos bienes públicos, que son las instituciones. Entonces, fortalecer las instituciones y el entorno en el que vas a operar tu modelo empresarial a mediano y largo plazo es fundamental.

Y entender que esto supone una complementariedad público-privada. En el Pacto Global buscamos que las empresas que se organizan en torno a las redes, en los países, primero

identifiquen los espacios naturales para el diálogo de políticas público-privado; para participar conjuntamente en la planificación de los procesos de desarrollo y así contribuir a la construcción de bienes públicos desde su modelo de negocio, porque de ello se van a beneficiar en el mediano y largo plazo.

➤ RENDICIÓN DE CUENTAS Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

MODERADOR: Quiero volver sobre otra idea que me parece central, el tema de rendición de cuentas y de lucha contra la corrupción. Cuando la empresa llega a un entorno y se generan unas oportunidades económicas de crecimiento, de expansión, de empleo, los políticos ven en eso una oportunidad de captura de rentas. Entonces las empresas siempre encaran un dilema de cara al sector público y es: si denuncio voy a sufrir una retaliación que me va a impedir operar como empresa en este entorno. El cálculo que hace el gerente es “Mejor no peleo”. Porque si le pongo una denuncia a este señor me quedo con la buena intención y sin el negocio. ¿Cómo enfrentar este tema de la rendición de cuentas y de la lucha contra la corrupción desde la perspectiva empresarial? ¿Cómo resolver este dilema de: “Nadie está obligado a suicidarse”? ¿Qué se puede hacer?

No se puede trabajar en la construcción de un espíritu democrático y de libertades si no es con las instituciones públicas democráticas.

JUAN CARLOS RAMÍREZ: Las sociedades de hoy, por los avances tecnológicos y democráticos que señalamos aquí, ponen en el centro del funcionamiento la información, con una potencialidad enorme en términos de favorecer el conocimiento de lo público y como mecanismo privilegiado para fomentar la participación y disminuir la corrupción.

Y la capacidad que tienen las organizaciones empresariales para transmitirle a la sociedad, a las comunidades, mecanismos, protocolos, la misma información, hacerla correr entre los agentes públicos y privados, individuales y colectivos, es muy grande. Un trabajo de la fundación en esas comunidades, a través de la información, favorece mucho más, en términos de democracia, que muchos contratos de consultoría. La información se convierte en un tema clave en la vida democrática, en la vida técnica, en la vida política y en la interacción pública privada.

➤ UNA AGENDA GLOBAL COMPARTIDA

JAVIER CORTÉS: El gran riesgo de construir sociedades sostenibles a través de la implicación de la lógica empresarial sostenible es la entropía, es perder convergencia, es perder fuerza agregada. Hasta el punto de que quizá el debate sobre el papel de la empresa en la construcción de sociedades que hemos estado analizando hoy está quizás superado. El desafío ahora es cómo convergemos, cómo conseguimos escala, cómo conseguimos transformar, cómo conseguimos esa complementariedad con las instituciones. Y para eso es fundamental disponer de una agenda compartida, un punto de apoyo, como lo planteaba Aristóteles.

Naciones Unidas ha facilitado la construcción de esta agenda global. Y ha incorporado en ese proceso este concepto de multiactor. No ha sido la suma de los países, ha sido la suma de los actores que operan en los países la que ha construido esta nueva agenda, mediante un proceso de consenso donde los gobiernos, las empresas, la sociedad civil han participado para definir cuáles son los desafíos del planeta y la humanidad en los próximos quince años.

Esta agenda, llamada la Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Agenda 2030, plantea unos objetivos transformadores de la sociedad. Y se nutre del pensamiento empresarial sostenible que está en la base, y los desafíos que propone son holísticos y transformadores.

Y ha sido el pensamiento empresarial sostenible el que ha estado en el centro de esa construcción. Implica actuar de una manera complementaria y consistente para conseguir un logro positivo. No va a ser la acción política de un gobierno, ni la de una empresa, individualmente, ni una fundación. Va a ser la lógica complementaria y colaborativa entre todos la que consiga un objetivo potente en demandas que tienen las sociedades. Hay que empezar a converger en cómo construimos esta agenda de manera complementaria con las políticas públicas, con su ADN, construyendo sociedades mejores en las que todos nos desempeñemos mejor.

La corrupción es la gran lacra que lastra esta confianza entre actores, que rompe la complementariedad, que traiciona este objetivo común. Esto exige una acción colectiva, un espíritu colectivo para superar esta lacra que traiciona la confianza. Es fundamental tener ese punto de apoyo, una agenda compartida y visible.

Empezaremos a imbuirnos de este espíritu de acción colectiva con una agenda compartida donde la corrupción o la traición a este proyecto compartido comenzará a penalizar a aquel que vulnere la confianza y empezará a beneficiar a aquellos que son capaces de

rendir cuentas en torno al compromiso que asumen. De manera que la competitividad que pueden perder en el corto plazo, por no obtener un contrato, la van a ganar en réditos de licencia social, reconocida por el resto de actores. La convergencia es fundamental, la agenda compartida también lo es, así como el disponer de tecnologías y de procesos de rendición de cuentas visibles.

➤ ¿CÓMO RESOLVER LA LUCHA DE INTERESES EN UN TRABAJO COMPARTIDO?

MODERADOR: En Ciencia Política uno aprende que la sociedad no es necesariamente armónica sino de lucha de intereses, que algunos se oponen entre sí. Y la forma en que se resuelven muchos de esos problemas es a través de mecanismos democráticos. O sea, las elecciones sirven para contar cabezas en lugar de cortarlas. Es un paradigma clásico de la democracia. ¿Cómo hacemos para resolver esos conflictos de intereses? ¿Cómo resolvemos esos temas que tienen que ver con la esencia de la naturaleza política de las sociedades, de diferentes visiones y diferentes intereses?

JUAN CARLOS RAMÍREZ: Creo que esa lucha es natural. Siempre va a existir y yo diría que no hay una fórmula o no pienso en una fórmula que diga cómo se debería resolver. Creo que las características pueden ser muy distintas en cada circunstancia. Pero entonces mi respuesta general es trabajar en fortalecer lo que uno llamaría las reglas del juego, la regulación. Porque ese es el instrumento que permite dar confianza a los actores, a quienes deciden y a quienes sufren las decisiones. Creo que un trabajo muy interesante en la construcción de la institucionalidad es la de construir la confianza en las instituciones públicas.

Y la relación, de todas maneras, no es pareja y simétrica entre Estado y organizaciones sociales, sean empresariales o de otra naturaleza. El Estado ni tiene las posibilidades muchas veces de decir sí o no. El dilema de los funcionarios públicos no es fácil. Muchas veces tienen las dos obligaciones y no tienen recursos, sean económicos, técnicos, humanos, sino para una de ellas. Entonces, en esa relación que de entrada caracterizaría como desigual y asimétrica, las soluciones pueden ser múltiples.

Va a ser la lógica complementaria
y colaborativa entre todos la
que consiga un objetivo potente
en demandas que tienen las
sociedades.

JAVIER CORTÉS: Hay una nueva lógica de operar socialmente que ya rompe este concepto, también tradicional, de juego de equilibrios entre grupos de poder, o de interés. Que efectivamente ha sido fruto de un proceso dialéctico, confrontacional, que sintetiza soluciones a sus intereses contrapuestos. Es el empoderar. El acceso a voz de la ciudadanía impone otra lógica muy distinta para operar institucionalmente a empresas, a políticas públicas y al resto de la sociedad; que es de abajo hacia arriba, es por un bien común. Y que impone además soluciones óptimas y complementarias entre los actores para dar respuesta a las demandas ciudadanas. Sobre todo es urgente en países de renta media, donde los procesos de desigualdad, de crecimiento en patrones no inclusivos, están generando que la gente demande un acceso al proceso de crecimiento a través del empleo decente, por ejemplo, o a través de instituciones funcionales, óptimas, sanas, no corruptas, a bienes sociales básicos que se van deteriorando como salud, educación o empoderamiento de la mujer.

Esa es la nueva lógica que impone dar soluciones holísticas a sociedades que no funcionan. Y donde la consecuencia de no funcionar hasta ahora no se veía. Hoy pueden echar fuera un gobierno porque no se está desempeñando en favor de los ciudadanos, lo estamos viendo todos los días. Y además son fenómenos exponenciales, de tres, cuatro años a esta parte. Y una empresa se viene abajo por no respetar su compromiso con la sociedad en términos éticos o medioambientales. Es una nueva forma de operar que rompe esa tradicional dialéctica confrontacional, impone soluciones colaborativas y complementarias.

Por eso tener una agenda compartida es tan potente. Porque los canales de rendición de cuentas, por donde va a fluir el valor institucional a una política pública, a una empresa, son fundamentales. Porque la confianza que generes en la ciudadanía es fundamental.

Entonces, esa búsqueda de una nueva lógica donde se generan incentivos puros, políticos y empresariales, responde a sociedades cada vez más complementadas, más complejas, más interactivas y más transparentes. Los canales de transparencia son fundamentales, porque por ahí va a fluir la confianza.

> PREGUNTAS DE LOS ASISTENTES

MODERADOR: Arranco con una pregunta que me parece muy importante, nos la formula Rodrigo Quintero: ¿Qué límites deben tener las empresas cuando apoyan organizaciones sociales, fundaciones y organizaciones políticas, partidos?

JAVIER CORTÉS: De nuevo recupero el concepto democrático básico, fundamental, el del Contrato Social de Rousseau. Y hablo de sociedades magmáticas y nuevas, de ese acceso a voz de la población. Eso cambia radicalmente las reglas del juego. Y los partidos políticos, en el sentido de que son herederos de esa voluntad de decidir de la ciudadanía, deben también evolucionar en esta línea; de cómo son otros patrones los que configuran la demanda de hacer política y de hacer sociedades.

En ese sentido recuperar de abajo hacia arriba la voluntad general requiere en lo fundamental de canales de transparencia. Es una condición *sine qua non*. Nos podríamos hacer la pregunta de si es legítimo o si es cultural el tema de financiar una propuesta política, un partido político, como en Estados Unidos. Allá es abierta la apuesta que hace un grupo empresarial por apoyar una opción política. En otros países no.

Yo creo que hoy en día todo se sabe. La revolución tecnológica impone patrones de transparencia y la confianza, insisto, fluye por esa transparencia. Se romperían las reglas de ese nuevo contrato social al hacer cosas de manera no transparente; porque se va a saber. Y porque es una doble frustración el haber vulnerado esa transparencia y además el haberlo hecho a escondidas.

MODERADOR: Le voy a hacer a Juan Carlos dos preguntas que tienen más que ver con el tema económico. Una: ¿cómo lograr que las empresas incluyan mejor las externalidades negativas en el costo de sus productos y servicios? Y dos: ¿qué tan importantes son los incentivos económicos, tributarios, para la participación de las empresas en la ejecución de obras públicas?

JUAN CARLOS RAMÍREZ: Precisamente cuando uno construye democracia busca que las personas sean iguales ante la ley. Y tengan además unas igualdades mínimas en términos civiles, políticos, sociales y económicos. Entonces, efectivamente un incentivo público debe buscar un rendimiento social, por la naturaleza de lo público.

Las exenciones tributarias cumplen con uno de esos requisitos. El objetivo de impulsar a los individuos a tener una reacción positiva en unos términos que uno pretende: inversión o desarrollo en un territorio, por ejemplo. Tienen la desventaja que la apropiación de ese beneficio es particular. Es decir, soy yo, la empresa tal o el ciudadano, quien se apropia de ese beneficio; claro, en principio cumpliendo con un objetivo social.

En lo particular soy más partidario de que esos subsidios o esos beneficios no se entreguen por la vía tributaria sino a través de inversiones públicas apropiables colectivamente, que le

permitan a los privados tener un beneficio. Una carretera es un bien público que le permitirá a ese empresario estar más cerca de sus mercados o traer mejor sus insumos, desplazarse con mayor seguridad, tener más flexibilidad. La usufructúa pero no tiene una apropiación privada. Y lo mismo podríamos hablar de tipo de inversiones medioambientales o en ciencia y tecnología, por ejemplo.

Las sociedades latinoamericanas son más extensamente heterogéneas y desiguales que otras sociedades como las europeas, los países desarrollados, e incluso otros países de ingreso medio. Nuestro espectro de temas en sociedades heterogéneas y desiguales es amplísimo; desde los objetivos más básicos, todavía luchando por la desnutrición, hasta los más complejos, como puede ser estar preocupados por la democracia. Desde los que son simples, no en el sentido de fáciles, sino que son unidireccionales, sectoriales, hasta los que son objetivos más complejos de trabajar en un territorio o a los de lograr sostenibilidad de mediano plazo que ya implica el trabajo con muchas otras fuerzas.

Creo que en las sociedades latinoamericanas hemos avanzado hacia el cumplimiento, hacia la satisfacción o la garantía pública de los derechos sociales. En educación, salud, vivienda los progresos han sido importantes. Pero hay todavía unas lagunas inmensas. Nos aparecen nuevos escenarios, más complejos de trabajar, los escenarios de desigualdad, de segmentación, de participación, de legitimidad de las actividades públicas y privadas. Creo que hemos superado cada vez más la llamada trampa de la pobreza, pero ahora se habla de la trampa de los ingresos medios, que finalmente es una forma de mostrar las dificultades para reflejar distintos estadios de desarrollo. Y esas superaciones no son inmediatas, son colectivas, son sistémicas, son integrales. Y para superar esas trampas se necesita un trabajo social, sostenido, perseverante, de largo plazo.

MODERADOR: Antes de terminar Elisabeth Ungar, directora de Transparencia por Colombia, me ha pedido la palabra para hacer un comentario.

ELISABETH UNGAR: Quiero empezar diciendo que disiento de Juan Carlos cuando afirmó que las empresas no tienen la obligación de cumplir las funciones que le competen al Estado. Quizá no es la obligación legal. Pero tienen el deber moral de cumplir de manera corresponsable con algunas funciones que tiene el Estado, con todo lo que tiene que ver, por ejemplo, con la sostenibilidad ambiental, la sostenibilidad política, la sostenibilidad social y

Un incentivo público debe buscar un rendimiento social, por la naturaleza de lo público.

la sostenibilidad económica. Entonces, si bien en la ley no dice que las empresas tienen que contribuir al fortalecimiento institucional, sí tienen la responsabilidad de hacerlo.

Y con respecto a la corrupción, mi respuesta es un no rotundo a la corrupción por parte del sector privado, aún a costa de perder negocios. Creo firmemente en las acciones colectivas; debe haber acciones preventivas pero también debe haber acciones de rechazo abierto a las tentaciones que se presentan en el contexto.

El sector privado es corresponsable. Es una víctima de la corrupción sin ninguna duda, pero sería infantil de nuestra parte pensar que el sector privado no es responsable como actor y participe muchas veces de la corrupción; y también es responsable en la búsqueda de soluciones contra la corrupción. Es decir, aquí tiene una triple función: es víctima pero es parte del problema y también es parte de la solución.

La financiación de campañas: esta es una de las formas absolutamente legítimas de participar en política y el sector privado lo hace así y los individuos lo hacen así. Es tan legítimo como decidir que yo quiero votar por este candidato o por el otro, o no votar. Sin embargo, esto se debe hacer con transparencia, se debe hacer respetando las reglas del juego y las leyes, sin hacerle el quite, perdónenme la expresión, a la ley.

Lo mismo pasa con otros temas. Transparencia por Colombia hace, con la Universidad Externado de Colombia, una encuesta sobre el soborno en el sector empresarial. Un porcentaje muy alto de las empresas considera que en el entorno de negocios donde se mueve hay soborno, cerca de 80 %. Y cuando se les pregunta si en su empresa hace algo para evitar el soborno o para facilitar las denuncias de sus empleados o de su propio entorno para combatir el soborno, un porcentaje, casi igualmente alto, dice que no. Entonces, aquí tenemos nuevamente un tema de responsabilidades.

Por supuesto que el sector privado no puede asumir funciones de sanción jurídica. Pero hay formas de sanción social y sanción política muy efectivas. Lo que más le duele a los políticos es que los sancionen políticamente y que se haga público y no tener los votos. Entonces, si seguimos votando por las mismas personas pues van a salir elegidas las mismas personas. Si seguimos financiando a las mismas personas pues van a salir elegidas las mismas personas.

Entonces aquí hay un tema de corresponsabilidad como víctimas; pero también como parte del problema y parte de la solución.

> CONCLUSIONES

MODERADOR: Vamos a terminar este panel con una breve intervención de conclusión para resaltar algún mensaje, alguna idea que quieran compartir con el público.

JAVIER CORTÉS: Mi intervención final la circunscribiría al siguiente aserto fundamental: No hay un modelo de negocio hoy en día que pueda seguir produciendo beneficios en el mediano y largo plazos, si no se compromete de manera activa, decidida y transparente, en el logro de los objetivos de las sociedades en las que opera. Y de manera recíproca: no vamos a conseguir sociedades sostenibles, un planeta sostenible, un pueblo sostenible, sin el involucramiento activo y decidido de las empresas con los objetivos que comparte con el resto de su entorno. En esta doble vía, en esta reciprocidad, es donde reside mi ponencia y la propuesta que hago.

Y hay incentivos de mercado para que una empresa se involucre de manera activa en construir objetivos de salud, de educación. Porque habrá mercados sanos y educados que son mucho más eficientes e incorporan 50 % del talento de la población en pleno ejercicio de igualdad de sus derechos, que es la mujer. Entornos donde se generen patrones de crecimiento inclusivos que permitan a la gente acceder a la riqueza a través del empleo decente, con paz, estabilidad e instituciones transparentes. Esos bienes públicos mejoran el desempeño empresarial. Y el desempeño empresarial sostenible es fundamental para el logro de estos bienes públicos.

La exigencia de la ciudadanía hoy es que respondamos a las demandas del planeta y de la humanidad, en clave de sostenibilidad. Hay una agenda, además, de desarrollo, que yo de nuevo quiero referir aquí, que se está construyendo de abajo a arriba. Una agenda global de sostenibilidad que invoca que la lógica empresarial complementa la lógica de las políticas públicas porque la ciudadanía necesita esa complementariedad y porque la va a demandar *en línea*, beneficiando a aquellos que entiendan esta nuevas sociedades magmáticas y va a

El sector privado es corresponsable. Es una víctima de la corrupción pero también es responsable en la búsqueda de soluciones contra la corrupción

penalizar a aquellos que no la entiendan, porque pondrán en riesgo su política pública o su modelo de negocio en el mediano y largo plazo.

JUAN CARLOS RAMÍREZ: Hace mes y medio me visitó en la oficina Margareth Flórez, a quien le agradezco la invitación y me planteó el tema de esta conversación. Hablamos de los latinobarómetros y otros que han seguido el tema de democracia y desarrollo económico en América Latina en los últimos años. Y me puse en el trabajo de estudiar algunos de ellos, de mirar comentarios.

Primero, estoy menos dedicado a ver las oscilaciones de corto plazo. Me gusta ver más las de largo plazo. Pero lo que encuentra uno allí es una gran asociación entre desempeño económico, calidad de vida y favorecimiento a la democracia. Claro, empieza luego a ver uno una cantidad de casos distintos: que si en Argentina, que si en Colombia, que si en Perú, que si en el año 12, en el año 13, en el año 14... Todo eso va cambiando. Pero hay una indudable asociación entre esas dos dinámicas: mejoramiento de calidad de vida y apoyo a la democracia.

Lo que, tratando de buscarle algo de científicidad a ese hecho, no resultó nunca claro para mí es cuál es la causalidad. ¿Es el desempeño económico lo que genera mayor apoyo a las democracias o es que haya más democracia lo que va a generar mejor desempeño económico? Finalmente, diría yo, aplicando algo de lo que aprendí el año pasado por allí en unos temas de estadística, es que hoy vivimos más en un mundo de correlaciones, de interacciones, que en un mundo de causalidades. Vivimos en un mundo de correlación. Casi que no nos importa quién fue primero, en este caso, el huevo o la gallina, la democracia o el progreso. Hoy son dos dimensiones que están unidas, interactúan y las vemos representadas de manera permanente.

MODERADOR: Para cerrar quisiera señalar que un poco lo que hice fue tratar de llevar estos temas desde la premisa mayor de esta creciente responsabilidad de las empresas en los asuntos públicos y cómo eso solamente es viable en una perspectiva de largo plazo si se une con un mejoramiento de la capacidad del Estado de brindar bienes y servicios, lo que implica plantearnos unos temas para los cuales no tenemos respuestas reales de fondo.

En el tema de la lucha contra la corrupción, Elisabeth lo ha dicho: ¡No! Es que las empresas simple y llanamente no deben hacerlo. Yo quiero saber cuántas empresas aquí han participado en demandas contra políticos corruptos, sabiendo que en su entorno eso se ha dado. ¿Cómo luchar contra la corrupción, cómo alinear intereses, cómo fortalecer el papel de las comunidades para que haya un balance real en ese proceso de construcción de valor

compartido y no simplemente un clientelismo empresarial o una labor paternalista por parte de las empresas? ¿Cómo resolver el tema del relacionamiento con los políticos y los partidos?

Esas son preguntas que yo creo que tenemos que hacernos. No tenemos respuestas definitivas. Pero haber llegado a este punto en la discusión es muy importante porque nos va a abrir un panorama de trabajo muy serio sobre este papel creciente de las empresas y del mundo empresarial de cara al fortalecimiento institucional y a la construcción de ciudadanía. Yo supongo que hace treinta años quienes empezaron a trabajar el tema medioambiental también se enfrentaron a situaciones parecidas.

Yo creo que estamos encarando una nueva etapa donde la licencia social, el fortalecimiento institucional, es el gran tema de la agenda para la viabilidad de negocios y para la construcción de esa agenda de valor compartido que nos permita generar sociedades más incluyentes, con mayor bienestar, con mayores niveles de desarrollo.